



## VERIFICACIÓN DE CONSULTORES

Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Jue 13/06/2024 13:59

Para:Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>;Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>;Angelic Giselle Abad Ospino <aabad@miambiente.gob.pa>  
CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>;Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

DEEIA-F-049\_Verificación de registro para Consultores - Persona Natural - ESTACION DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA.docx; SCAN0313.PDF; SCAN0314.PDF;

Buenas tardes compañeras, por medio de la presente les solicitamos muy respetuosamente nos hagan la verificación de los consultores ambientales para el proyecto CAT I denominado ESTACION DE SERVICIO CON TIENDA DE CONVENIENCIA del promotor AGUIRRE & RAMOS, S.A.

## VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Rosa Luque	IRC-043-2009	DEIA-ARC-013- 2023	✓		
Bernardina Pardo	DEIA-IRC-035- 2019	DEIA-ARC-029- 2022	✓		

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "ESTACION DE SERVICIO CON TIENDA DE CONVENIENCIA".

Categoría:

I

El proyecto se ubica en el corregimiento de La 24 de la diciembre, Distrito y Provincia de Panamá.

## PROMOTOR (ES)

Promotora: AGUIRRE &amp; RAMOS, S.A.

## REPRESENTANTE (S) LEGAL (ES) DE LA EMPRESA.

Nombre: SAMIR ADONIS AGUIRRE QUINTERO

Cédula:

Nº 2-730-1715

## Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

## Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	
Fecha de Verificación	13/06/2024

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental  
(Solicitante de la verificación)

Nombre	GERALDO MOLINAR
Firma	
Fecha de Verificación	13/06/2024



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-001

## RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Estación de Servicio con Tienda de conveniencia  
PROMOTOR: Aguirre and Ramos, S.A.  
CATEGORÍA: I  
FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 13 MES: junio AÑO: 2024

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 1/2 X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).			
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCritos, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.			

Entregado por:

Nombre: MARIA SEISMUNDCédula: 8-618-347Firma: 310

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: galdm



**DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024**

Que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

**Formato FA-003**

**PROYECTO:** ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA.

**EXPEDIENTE:** DRPM-IF-0106-2024

**FECHA DE ENTRADA:** 13 DE JUNIO DE 2024.

**REALIZADO POR CONSULTORES:** ROSA LUQUE (IRC-043-2009) DEIA-ARC-013-2023 Y BERNARDINA PARDO (DEIA-IRC-035-2019) DEIA-ARC-029-2022

**REVISADO POR MINISTERIO DE AMBIENTE:** ITZEL GONZÀLEZ T.

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	X		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO (máximo 5 páginas)	X		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a)Nombre del promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c)Persona a contactar, d)Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia e)Números de teléfonos, f)Correo electrónico, g)Página Web, h)Nombre y registro del Consultor.			
2.2 Descripción de la actividad obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	X		
3 INTRODUCCIÓN	X		
3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	X		
4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	X		
4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser representados según lo	X		

	anual)			
5.6.2.2	Caudal ecológico, cuando se varíe el régimen de una fuente hídrica.	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme con la legislación correspondiente.	X		
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.3	Olores Molestos	X		
5.8	Aspectos Climáticos	X		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	X		
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>			
6.1	Características de la Flora	X		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	X		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>			
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	X		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de Participación ciudadana.	X		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	X		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o	X		



	<b>PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariados, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.	X		
12	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
13	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
14	<b>ANEXOS</b>	X		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Copia de cédula del promotor.	X		
14.2	Copia de paz y salvo, copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b> Certificación de conducencia remitida por la ASEP (Copia autenticada).		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (Copia simple).		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.		X	NO APLICA



**DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO**  
**AMBIENTAL CATEGORÍA I, DRPM-SEIA-093-2024**  
**FORMATO-SEIA-FA-007**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	13 DE JUNIO DE 2024.
<b>FECHA DE INFORME:</b>	20 DE JUNIO DE 2024.
<b>PROYECTO:</b>	ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	AGUIRRE & RAMOS, S.A.
<b>CONSULTORES:</b>	ROSA LUQUE (IRC-043-2009) DEIA-ARC-013-2023 BERNARDINA PARDO (DEIA-IRC-035-2019) DEIA-ARC-029-2022
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE PANAMÁ Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto denominado **ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA** contempla la construcción de una estación de combustible y local comerciales que contará con lo siguiente:

- **Comerciales:** Construcción de local comercial, baños, cuarto eléctrico y de compresor, un (1) tanques de gas de 120 galones, tanque de agua de 3,000 galones, planta eléctrica con noria, tinaquera, estacionamientos.
- **Área de despacho y almacenamiento de combustible:** Contará con un techo tipo canopy sobre cinco (5) surtidoras de tres (3) productos cada uno, un (1) surtidor de alto flujo, con tres (3) tanques soterrados de 10,000 galones cada uno para combustible diésel, gasolina de 91 octanos y gasolina de 95 octanos y caseta de cobro.
- **Área de estacionamientos:** Contará con 5 estacionamientos para uso público.
- **Otras áreas:** Tanque séptico con pozo ciego y líneas de percolación para el manejo de las aguas residuales.

Área	Superficie (m <sup>2</sup> )	Detalle de Área
Área cerrada	120.16 m <sup>2</sup>	Casetas de cobro, cuarto de compresor, cuarto eléctrico, oficina, y local comercial.
Área abierta	304.56 m <sup>2</sup>	Canopy
Pavimento	2,358.55 m <sup>2</sup>	Carreles de aceleración y desaceleración, accesos, estacionamientos pavimentos en general
<b><u>Área de Polígono</u></b>	<b><u>2,740.98 m<sup>2</sup></u></b>	
<b>Área de construcción Total</b>	<b>424.72 m<sup>2</sup></b>	

El proyecto se desarrollará en la finca con Folio Real N°30150235, código de ubicación 8716, corregimiento 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, con una superficie inicial de 2740 m<sup>2</sup> 98 dm<sup>2</sup>; esta finca es propiedad de la Sra. **OLGA ELIZABETH TREJOS BARAHONA**, mujer, panameña, con cédula de identidad personal N° **8-871-2484** y el Sr. **HECTOR ONOFRE TREJOS BARAHONA**, varón, panameño, con cédula de identidad personal N° **8-893-1279**, los cuales dan la autorización a la empresa promotora AGUIRRE & RAMOS, S.A., para utilizar su propiedad para la construcción del proyecto.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de



marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, y demás normas concordantes y complementarias.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Título V del Capítulo I de la revisión y procedimiento de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental conforme al Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023 y el DE No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Título V del Capítulo II del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 20023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA”** se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, se detectó que la empresa consultora responsable de la elaboración del aludido Estudio de Impacto Ambiental, se encuentra debidamente habilitada para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Por tal motivo, se recomienda la **Admisión** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA**, por considerar que el mismo, cumple con los requisitos de forma y fondo, como son los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA”**.

CIENCIAS BIOLÓGICAS  
Itzel Del C. González T.  
C.T. Idoneidad N° 603

ITZEL GONZÁLEZ T.  
Técnica Evaluadora

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
JUAN DE DIOS ABREGO  
Jefe de la Sección Evaluación de Impacto  
Ambiental.

MARCOS RUEDA MANZANO

Director Regional, encargado.

BP

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PROVEIDO DRPM-SEIA-093-2024  
FORMATO-SEIA-FA-008

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA,  
ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES  
LEGALES, Y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que la sociedad **AGUIRRE & RAMOS, S.A.**, a través de su representante legal el señor **SAMIR ADONIS AGUIRRE QUINTERO**, varón, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 2-730-1715, propone realizar el proyecto denominado **ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA**.

Que, en virtud de lo antedicho y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, el día jueves 13 de junio de 2024, el señor **SAMIR ADONIS AGUIRRE QUINTERO**, presentó ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA**, ubicado en el corregimiento de Parque Lefevre, distrito de Panamá, provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad las señoras **ROSA LUQUE** y **BERNARDINA PARDO**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución **(IRC-043-2009) DEIA-ARC-013-2023** y **(DEIA-IRC-035-2019) DEIA-ARC-029-2022**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Título V del Capítulo II del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión y se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecido en el artículo 55 del citado reglamento; así como en los artículos 25 y 56 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del Título III del Capítulo III y lo establecido en los artículos 55 y 56 del Título V del Capítulo I de la revisión y procedimiento de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos **DRPM-SEIA-093-2024**, con fecha de 20 de junio de 2024, recomienda **ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA”** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

  
MRM/JA/ig

(B)

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA, ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

**RESUELVE:**

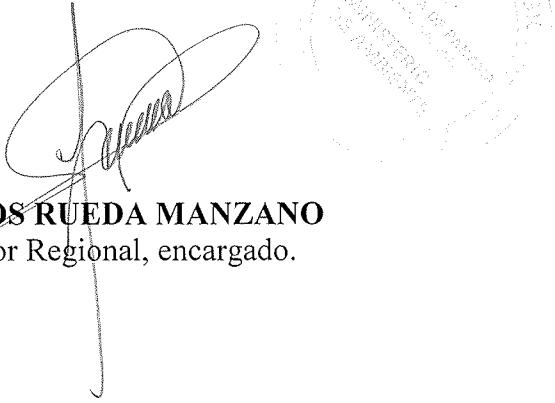
**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA**, cuyo promotor es la sociedad **AGUIRRE & RAMOS, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días, del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,

  
**MARCOS RUEDA MANZANO**  
Director Regional, encargado.

  
MRM/JA/ig

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**FORMULARIO EIA-1605**

**VERIFICACIÓN DE COORDENADAS**

Nº Solicitud: 106

Fecha de solicitud: 24 DE JUNIO DE 2024

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA

Categoría: I Expediente: DRPM-IF-106-2024

Provincia: PANAMÁ

Distrito: PANAMÁ

Corregimiento: 24 DE DICIEMBRE

Técnico Evaluador solicitante: ITZEL GONZÁLEZ T.

Nivel Central: \_\_\_\_\_ Dirección Regional de: PANAMÁ METROPOLITANA

Observaciones:

Solicitud de verificación de coordenadas UTM, Datum WGS84 del área del proyecto.

**COORDENADAS DEL POLÍGONO**

Punto N°	Latitud	Longitud
1	680290.77	1006584.651
2	680324.813	1006582.924
3	680347.494	1006581.774
4	680349.082	1006572.939
5	680354.493	1006544.512
6	680318.51	1006541.746
7	680314.869	1006542.743
8	680296.148	1006538.903
DATUM W669532GS84		

Procesado por: \_\_\_\_\_

Fecha de Entrega: \_\_\_\_\_

## RV: VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Fátima Milagro del Carmen González Ortega <fgonzalezo@miambiente.gob.pa>

Jue 27/06/2024 8:45

Para:Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>

CC:Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

3 archivos adjuntos (4 MB)

Formulario de Coordenadas \_ ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA.docx; GEOMATICA\_EIA\_CAT\_I\_0397\_2024\_ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA.pdf; DRPM-IF-106-2024\_MAPA.pdf;

Buenos días

Se adjunta mapa y nota de respuesta de la solicitud ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA.

Saludos cordiales

**De:** GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

**Enviado:** lunes, 24 de junio de 2024 16:34

**Para:** Diego Mosquera <dmosquera@miambiente.gob.pa>

**Cc:** Estervina Alvarez <ealvarez@miambiente.gob.pa>; Roney Samaniego <rsamaniego@miambiente.gob.pa>

**Asunto:** RV: VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Buenas tardes

Por favor tramitar esta solicitud, seguimiento

**De:** Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>

**Enviado:** lunes, 24 de junio de 2024 11:05

**Para:** GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

**Cc:** Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>; Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>

**Asunto:** VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

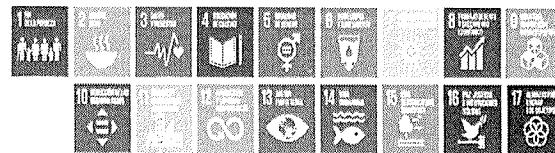
Buenos días Ing. De Gracia,

Adjunto formulario de coordenadas para su verificación del proyecto denominado **ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA** promovido por la sociedad **AGUIRRE & RAMOS, S.A.**

gradezco su apoyo y colaboración.

Saludos,

Itzel González T.



Panamá vulnerable, construyendo su resiliencia.  
*¡Adaptandonos al cambio!*

Itzel del Carmen González

Trejos |

Regional Panamá Metro

(507) 500-0855 ext. 6313 | |

igonalez@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego

Domínguez, Edif. 804 Albrook,

Ancón, Panamá, Rep. de

Panamá

Página Web:

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa) |

Ubícanos en nuestro Mapa

Web: <http://goo.gl/XOnIex> |

Síguenos en

Favor recordar su  
responsabilidad con el medio  
ambiente antes de imprimir este  
documento.

Please remember your  
responsibility with the environment  
before printing this document.

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL  
Tel. 500-0855 – Ext. 6811/6048

GEOMATICA-EIA-CAT I-0397-2024



De: **ALEX O. DE GRACIA**  
Director de Información Ambiental, encargado

Fecha de solicitud: **24 DE JUNIO DE 2024**

Proyecto: **“ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **ITZEL GONZÁLEZ T.**  
Provincia: **PANAMÁ** Dirección Regional de: **PANAMÁ METROPOLITANA**  
Distrito: **PANAMÁ**  
Corregimiento: **24 DE DICIEMBRE**

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 24 de junio de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (0 ha + 2,358.234 m<sup>2</sup>). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo con la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el polígono se ubica en la categoría de “Área poblada”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **III** (Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas).

Técnico responsable: **Diego L. Mosquera A.**  
Fecha de respuesta: **25 DE JUNIO DE 2024**

Adj: Mapa  
aodg/dm

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE LA 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE PANAMÁ Y PROVINCIA DE PANAMÁ  
PROYECTO "ESTACIÓN DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA"

